

Escrito por Iván F. Elías Rodríguez / MINH
Miércoles, 27 de Agosto de 2014 00:35



Al igual que los otros pueblos latinoamericanos, Puerto Rico es parte de los pueblos de nuestro hemisferio que fueron invadidos por los gobiernos europeos a raíz del mal llamado descubrimiento de un nuevo mundo.

Como describe Galeano², la invasión, explotación y saqueo de nuestros pueblos fue parte del proceso de desarrollo del capitalismo mundial. Los que en aquel momento éramos pueblos libres, pasamos a formar parte de las colonias de los imperios europeos y luego del estadounidense. Refiriéndose a ésta nuestra América Latina, como “la región de las venas abiertas”, Galeano describe cómo todo – “las tierras, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos” – se transmutó en capital de las metrópolis, europeas o de la estadounidense (Galeano, 1971, p. 3).

Los pueblos originarios de nuestra América, incluyendo el pueblo Taíno de nuestra Borinquén, se enfrentaron a fuerzas militares superiores resultando en la imposición del dominio colonial de las metrópolis europeas sobre nuestros pueblos (Moscoso, 2011)³. Afianzados en su poder militar las metrópolis europeas estructuraron en nuestros países el aparato del Estado de cada una de estas metrópolis para poder llevar a cabo la explotación de nuestros recursos y nuestra gente.

En Puerto Rico, la dominación del Estado Español sobre la sociedad Taína se instituyó utilizando el mecanismo de la encomienda – estructura de poder “por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios” (RAE, 2001)⁴. Por medio de la encomienda se repartieron los cacicazgos y sus pobladores para ser explotados a la vez que se les “evangelizaba” (Moscoso, 2011). Se ejercía la amenaza para que se convirtieran a la fe católica con el ‘Requerimiento’ que leían durante las entradas militares indicándoles que de lo contrario “con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas

Escrito por Iván F. Elías Rodríguez / MINH
Miércoles, 27 de Agosto de 2014 00:35

las partes y manera... y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare, y os tomaré vuestros bienes y os haré todos los males y daños que pudiere...” (Moscoso, 2011, p. 20)

5

Como resultado de la explotación y el dominio colonial español, la sociedad Taína se extinguió (Moscoso, 2011). Durante las primeras décadas del siglo XVI, la población Taína fue diezmada hasta llevarla casi a la aniquilación – producto de los asesinatos, matanzas, enfrentamientos militares, las condiciones del trabajo esclavo y las enfermedades “importadas”⁶. Ante esta situación, el Estado español trajo esclavos de los pueblos africanos para sustituir la mano de obra de los taínos. De ese mestizaje de razas, de sus costumbres y de la manera que se adaptaron a nuestra tierra, surgió la nación puertorriqueña. Ya en el siglo XVII los llamados “criollos” nos reconocimos diferentes, con intereses diferentes; nos llamamos puertorriqueños.

Ya en el siglo XVII, la sociedad criolla de Puerto Rico se reconoció diferente a los peninsulares y se empezó a organizar la revolución independentista (Moscoso, 2003). Para el siglo XIX la sociedad mestiza surge, y con ella el desarrollo de la cultura puertorriqueña y el ideal de la independencia nacional (González, 1971)⁷. Fueron diversos los intentos de organizar el derrocamiento del poder colonial español, pero ninguno se materializó hasta el Grito de Lares en 1868.

El movimiento independentista puertorriqueño del presente es continuador histórico de los movimientos independentistas bajo el colonialismo español, continuador de los revolucionarios de Lares que el 23 de septiembre de 1868 declararon el viva a la República de Puerto Rico. Aunque fue un movimiento fallido, el Grito de Lares fue un movimiento revolucionario que declaró por primera ocasión la independencia de Puerto Rico. El Dr. Ramón Emeterio Betances⁸, el dirigente del Grito de Lares, es reconocido como el Padre de la Patria. Ante el creciente descontento de los puertorriqueños, condición que se manifestó en el Grito de Lares, la Corona española tomó medidas que daba respuestas al Programa de los Revolucionarios de Lares: abolición de la esclavitud, la abolición de la libreta de jornaleros, libertad de prensa, y los partidos políticos (Moscoso, 2003).

La invasión estadounidense es realizada cuando el pueblo puertorriqueño recién recibía derechos autonómicos por la adopción de la Carta Autonómica aprobada por la Corona española el 25 de noviembre de 1897. Dicha Carta otorgaba a los puertorriqueños la capacidad de decidir sobre los asuntos que pudieran afectarnos. En esta se autorizó la elección de un Parlamento Insular que incluyó una Cámara de Representantes formada por puertorriqueños.

Después del bombardeo de la ciudad de San Juan el 12 de mayo de 1898, el ejército estadounidense nos invadió cuando ya había derrotado a los españoles, el 25 de julio de 1898. Ante la debacle militar sufrida por la marina española en esa guerra estadounidense-española y la amenaza estadounidense de continuar la guerra, la Corona española aceptó otorgar a Puerto Rico como botín de guerra al firmar el Tratado de París del 10 de diciembre de 1898.

Escrito por Iván F. Elías Rodríguez / MINH
Miércoles, 27 de Agosto de 2014 00:35

A partir de la invasión estadounidense y que dicho ejército tomara control de Puerto Rico, la soberanía estadounidense se ejerció mediante un gobierno militar. Pero con la aprobación por el Congreso estadounidense de la Ley Foraker, del 12 de abril de 1900, dicha soberanía se ejercerá a través de las estructuras políticas que conforman los gobiernos civiles, sostenidas a su vez con el establecimiento de bases militares.

Los reclamos de libertad realizados por diversos puertorriqueños a raíz de la invasión estadounidense, como Eugenio María de Hostos y otros, no evitó el que se estructurara la dominación colonial de Puerto Rico a base de decisiones políticas y legales, sostenidas a su vez por la presencia militar. La cesión de Puerto Rico como propiedad bajo dominio del Congreso Estadounidense resultado del Tratado de París, la adopción de las leyes Foraker (en el 1900) y Jones (en el 1917) y las decisiones del Tribunal Supremo estadounidense en los llamados “Casos Insulares”⁹ que son evidencia de cómo se afianzó el dominio hegemónico estadounidense sobre Puerto Rico. Aunque cabe destacar que el dominio estadounidense sobre Puerto Rico siempre ha estado sostenido sobre el aparato militar (bases militares, dominio económico, reclutamiento de puertorriqueños para sus fuerzas armadas, etc.) que se complementan con los aparatos policiales y judiciales del gobierno federal estadounidense como son el llamado el FBI y la Corte de Distrito Federal.

1. Iván Elías Rodríguez, Candidato a PhD., M.P. Planificador Ambiental, BSEE Profesor Universidad de Puerto Rico
2. Eduardo Galeano. 1971 Las Venas Abiertas de América Latina.
3. Publicado originalmente en 1989, en la Revista Pensamiento Crítico (Año XII, Número 62, pp. 2-12). Fue revisado y editado por el autor en 2011.
4. Esta definición encubre la forma de esclavitud que representó y el perjuicio que la misma conllevó.
5. Galeano también hace referencia al Requerimiento indicando que dicha cita proviene del escrito de Daniel Vidart: Ideología y realidad de Américas (Montevideo, 1968).
6. Estudios recientes realizados a una muestra representativa de la población puertorriqueña reflejan que el 62.6 % de los puertorriqueños tienen herencia genética de los Tainos, 26.2 % de herencia genética de origen Africano y sólo un 12.2 % de origen caucásico.
7. José Luis González, 1971. El País de los Cuatro Pisos y otros Ensayos, Editorial Huracán, Puerto Rico
8. Diversos escritores reconocen a Ramón Emeterio Betances, médico, escritor y político puertorriqueño, ser una de las figuras representativas de la intelectualidad antillana del siglo XIX, y autor intelectual del Grito de Lares, Ojeda, 2001.

[Descargar el documento para su lectura completa](#)

[Leer en línea](#)

[Ver presentación](#)